



Expte. N° 03-07-02928

RESOLUCION HCD N° 174/2007.-

VISTO

La presentación efectuada por la Dra. Andrea Verónica AHUMADA, Profesora Adjunta con dedicación simple, solicitando percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente con dedicación exclusiva, a partir del 1° de enero de 2006;

CONSIDERANDO

Que la Dra. Ahumada es Investigadora Asistente del CONICET desde el 16 de diciembre de 2005, con lugar de trabajo en el Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Silvina PÉREZ avala el Plan de Trabajo Docente para el año 2006;

Que el Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de la Facultad, Dr. Carlos Bruno BRIOZZO, solicita el aval de este Cuerpo para dar cumplimiento a lo estipulado en la Res. Rectoral N° 2562/2004;

Que la Res. Rectoral N° 2562/2004 ratifica lo establecido en el artículo 25, inc. a) del Manual de Procedimientos para la percepción del incentivo para docentes investigadores, dispuesto por Decr. P.E. 2427/93, y aprueba el procedimiento a seguir por los docentes con dedicación simple o semiexclusiva que simultáneamente son Investigadores en un organismo de Ciencia y Tecnología;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar el aval al plan docente para el año 2006, presentado por la Dra. Andrea Verónica AHUMADA, Profesora Adjunta con dedicación simple e Investigadora Asistente de CONICET, a fin de que pueda percibir el incentivo establecido por el Decreto P.E. 2427/93 como docente investigador con dedicación exclusiva en dicho lapso.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.-

gl


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Jr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.